

**14.**  
**CONGRESO**  

---

**PSOE /**   
**GRAN CANARIA**

**MEMORIA GESTIÓN  
COMITÉ INSULAR  
GRAN CANARIA**

ÍNDICE:

- 1. Introducción.**
- 2. Mesa del Comité Insular.**
- 3. Sesiones.**
- 4. Acuerdos.**
  - a. Elección Presidenta de Honor Comisión Ejecutiva Insular.**
  - b. Premios y Reconocimientos.**
  - c. Plan de trabajo e Informes de Gestión de la Comisión Ejecutiva Insular**
  - d. Fondo de Solidaridad y Cooperación con las Agrupaciones Municipales.**
  - e. Comisiones y Representantes.**
  - f. Resoluciones Políticas**
- 5. Convocatoria 14º Congreso Insular.**

## **1. Introducción.**

El Comité Insular es el órgano de control de la actuación de la Comisión Ejecutiva Insular, se reúne una vez cada seis meses con carácter ordinario y con carácter extraordinario cuando lo convoque la Comisión Ejecutiva Insular o lo solicite un 1/3 de sus miembros.

Entre sus competencias están la aprobación del plan de trabajo de la Comisión Ejecutiva, aprobar las vacantes que se produzcan en la Comisión Ejecutiva, aprobar las actas de sus sesiones, aprobar la propuesta de gasto para su presentación a la Comisión Ejecutiva, examinar semestralmente la gestión del órgano ejecutivo que se votara anualmente, exigir, en su caso la responsabilidad política del órgano ejecutivo o de alguno de sus miembros y cuantas le sean atribuidas por la normativa que los desarrolle.

En este mandato la labor de este Comité Insular ha estado marcada por el confinamiento obligado al que se vio sometido todo el país debido a la pandemia del COVID-19 desde el pasado 14 de marzo de 2020. Toda una prueba de fuego para el partido, sus órganos políticos y nuestros representantes institucionales.

En este documento se refleja de manera resumida el trabajo realizado en los distintos Comités, desarrollados tanto de manera presencial como telepresencial dentro del periodo comprendido desde el 24 de marzo de 2018 al 9 de septiembre de 2021, encontrándonos actualmente con el calendario y bases reguladoras aprobadas para la

convocatoria del 14º Congreso Ordinario del PSOE de Gran Canaria.

## **2. Mesa del Comité Insular.**

El comité Insular se constituyó en sesión celebrada el 24 de marzo de 2019 tras la realización de la elección de sus componentes por procedimiento orgánico establecido.

En dicha sesión sólo se presenta una propuesta de constitución de miembros para la mesa, que es aprobada por asentimiento y está formada por:

Presidente: José Francisco Duque Morán

Vicepresidenta: María Isabel Rodríguez Fernández de los Ronderos

Secretario de Actas: Roberto M. García Guillén

Secretaria de Notas: Inmaculada Vega dos Santos

Dicha Mesa renueva su aprobación en el Comité del 14 de diciembre de 2019, quedando como Vicepresidenta la compañera Inmaculada Vega dos Santos al no continuar la anterior compañera.

Posteriormente, también en el comité del 9 de septiembre se prorroga dicha constitución dada la aprobación del Comité mediante asentimiento unánime, con la salvedad de que la Vicepresidenta de Mesa, la compañera Inmaculada Vega dos Santos es sustituida de manera circunstancial por la

compañera M<sup>a</sup> José Valencia Almeida por razones del COVID-19.

### **3. Sesiones del Comité Insular.**

- 24 de marzo de 2018, comité ordinario. Auditorio Alfredo Kraus en Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1.- Constitución del Comité Insular.
  - 2.- Elección de la Mesa.
  - 3.- Elección de la Presidenta de Honor de la CEI.
  - 4.- Informe político del Secretario General. Presentación, debate y aprobación, si procede; del Plan de Trabajo de la CEI.
  - 5.- Resoluciones.
  - 6.- Informe de Gestión del Grupo del Cabildo.
  - 7.- Aprobación de los presupuestos 2018.
  - 8.- Aprobación de las bases del Fondo de Solidaridad y Cooperación de las Agrupaciones Municipales.
  - 9.- Elección de la Comisión Insular de Listas.
  - 10.- Ruegos y preguntas.
  
- 17 de noviembre de 2018, comité ordinario. Hotel Meliá en Las Palmas de Gran Canaria.
  - 1.- Constitución del Comité Insular.
  - 2.- Debate y votación de la Gestión de la Comisión ejecutiva Insular.

- 3.- Informe de Gestión del Grupo del Cabildo.
  - 4.- Temas orgánicos y acuerdos que procedan.
    - a) Nombramiento de miembros de la Comisión de Ética Insular al objeto de cubrir bajas producidas.
    - b) Otros asuntos de interés.
  - 5.- Debate y aprobación de Resoluciones, si procede.
  - 6.- Ruegos y preguntas.
- 11 de marzo de 2019, comité ordinario. Hotel Meliá en Las Palmas de Gran Canaria.
- 1.- Constitución del Comité.
  - 2.- Candidaturas municipales:
    - 2.1. Dictamen de la Comisión Insular de Listas para municipios de más de 50.000 habitantes.
      - 2.1.1 Decisión sobre el dictamen de la Comisión Insular de Listas para municipios de más de 50.000 habitantes.
    - 2.2. Dictamen de la Comisión Insular de Listas para municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes.
      - 2.2.1 Decisión del dictamen de la Comisión Insular de Listas para municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes.

2.3. Dictamen de la Comisión Insular de Listas para municipios de menos de 20.000 habitantes.

2.3.1 Ratificación del dictamen de la Comisión Insular de Listas para municipios de menos de 20.000 habitantes.

3. Candidatura al Cabildo Insular de Gran Canaria.

3.1 Propuesta de lista para el Cabildo Insular de Gran Canaria.

3.1.1 Votación sobre la propuesta de lista al Cabildo Insular de Gran Canaria.

4. Propuesta de Candidatura al Senado.

4.1. Votación de la propuesta de Candidatura al Senado.

- 6 de mayo de 2019, comité extraordinario. Hotel Meliá en Las Palmas de Gran Canaria.

1.- Constitución del Comité.

2.- Aprobación del Programa Electoral del Cabildo de Gran Canaria.

- 14 de diciembre de 2019, comité ordinario. Auditorio Alfredo Kraus en Las Palmas de Gran Canaria.

1.- Constitución del Comité Insular.

2.- Debate y votación de la Gestión de la Comisión ejecutiva Insular.

3.- Informe de Gestión del Grupo del Cabildo.

- 4.- Debate y aprobación de Resoluciones, si procede.
- 5.- Temas orgánicos y acuerdos que procedan.
- 6.- Ruegos y preguntas.

- 9 de septiembre de 2021, comité extraordinario. Telepresencial.

1. Constitución del Comité
2. Informe del secretario general: Valoración y análisis político.
3. Convocatoria del 14º Congreso Ordinario del PSOE de Gran Canaria.
  - 3.1 Fecha de celebración.
  - 3.2 Calendario.
  - 3.3 Aprobación de las Bases reguladoras.
  - 3.4. Designación de los representantes del Comité Insular para la defensa de su gestión.
  - 3.5. Elección de representantes del Comité Insular para el sorteo de los miembros de la comisión de credenciales (2 miembros).
  - 3.6. Propuesta y ratificación de la Comisión Reguladora de la Ponencia Marco.

#### **4. Acuerdos del Comité Insular.**

##### **a. Elección de la Presidenta de Honor de la Comisión Ejecutiva Insular.**

A propuesta de la comisión ejecutiva insular a través del Secretario General Insular se propone a Doña Pino Sosa como Presidenta de Honor. Se aprueba por asentimiento unánime del Comité el 24 de marzo de 2018 en Comité ordinario.

### **b. Premios y Reconocimientos.**

Aprobación en el comité de 24 de marzo de 2018 de los premios para reconocer a las personas anónimas que desempeñan distintas labores dentro del partido y que serán entregados en las sucesivas Fiestas de la Rosa.

Premio de la Igualdad “Carmen Llopis” como homenaje a las personas, organizaciones y colectivos que, a través de su compromiso político y social, defienden el valor de la igualdad entre hombres y mujeres.

El premio de la Militancia, en reconocimiento a los militantes que se caracterizaron por su trayectoria y compromiso continuado en defensa de nuestros valores.

Solicitud a la Agrupación Socialista de San Bartolomé de Tirajana que el Premio Darío Jaén a la Diversidad y a la Interculturalidad fuera de ámbito Insular, en reconocimiento a las personas, organizaciones y colectivos que se caracterizan por su trayectoria y

compromiso continuado en defensa de los derechos de las personas LGTB.

### **c. Plan de trabajo e Informes de Gestión de la Comisión Ejecutiva Insular**

- Aprobación del plan de trabajo de la comisión ejecutiva insular en el comité del 24 de marzo de 2018, con 10 grandes compromisos:
  - .- Compromiso con el empleo digno.
  - .- Compromiso con la igualdad de género.
  - .- Compromiso con nuestros mayores.
  - .- Compromiso con nuestros jóvenes.
  - .- Compromiso con la educación.
  - .- Compromiso con la Sanidad Pública.
  - .- Compromiso con el agua.
  - .- Compromiso con las energías renovables.
  - .- Compromiso con el medioambiente y la sostenibilidad.
  - .- Compromisos con la movilidad y las infraestructuras.
  
- Aprobación del 1er. Informe anual de gestión de la comisión ejecutiva insular en el comité del 17 de noviembre de 2018.

- Aprobación del Informe anual de gestión de la comisión ejecutiva insular en el comité del 14 de diciembre de 2019.

#### **d. Fondo de Solidaridad y Cooperación con las Agrupaciones Municipales.**

Aprobación de las Bases reguladoras del fondo de solidaridad y cooperación con las Agrupaciones Municipales para atender a la realidad de cada una de las agrupaciones en el comité de 24 de marzo de 2018.

#### **e. Comisiones y representantes.**

- Elección de la Comisión Insular de Listas, en el comité del 24 de marzo de 2018.
- Representantes del Comité Insular para la defensa de su gestión. Aprobación en el comité del 9 de septiembre de los siguientes compañeros y compañeras actuales integrantes de la Mesa: Presidente; José Francisco Duque Morán, Vicepresidenta; Inmaculada Vega dos Santos y la actual sustituta, la compañera M.<sup>a</sup> José Valencia Almeida y el Secretario de Actas; Roberto M. García Guillén.

- Representantes del Comité Insular para el sorteo de los miembros de la comisión de credenciales; se aprueban 2 miembros en el comité del 9 de septiembre de 2020. El compañero Francisco Reyes García de la Agrupación Local de Arucas y la compañera Soledad García Martín de la Agrupación Local de Las Palmas de Gran Canaria.

- Comisión Reguladora de la Ponencia Marco. Aprobación de los siguientes miembros en el comité del 9 de septiembre de 2021.

Coordinadores de la ponencia:

Luis Ibarra y Azahara Sosa.

Área de Economía:

Verónica Suárez Pulido.

Área Social:

Yésica Guerra Almeida.

Área de Transición ecológica:

Guacimara Medina Pérez.

Área de Educación y Cultura:

Nina Santana Dumpiérrez.

Área de Juventud:

Carlos González Matos.

Área orgánica/Partido:

Alfonso Campoamor Fernández.

## **f. Resoluciones Políticas.**

- Aprobación de la resolución sobre la Implantación de Redes de Canalización del Aire Propanado, en el Comité de 24 de marzo de 2018. RESOLUCIÓN:

El PSOE de Gran Canaria está totalmente comprometido en su apuesta estratégica por las energías renovables. No tenemos ninguna duda de que las energías renovables representan, junto al ahorro y la eficiencia, el futuro energético de nuestra isla, no sólo porque reducen nuestra dependencia exterior y las emisiones de CO<sub>2</sub>, sino porque, además, implican desarrollo industrial y la generación de empleo sostenible.

Gran Canaria tiene que desarrollar su modelo energético basado en recursos naturales; un modelo que debe suponer seguridad de suministro, competitividad y sostenibilidad medioambiental, favoreciendo la máxima penetración de energías renovables, aprovechando la caída continuada de coste de la producción renovable.

Un modelo energético que sea coherente con el Acuerdo de París y el compromiso de llegar en 2020, al menos, al 20 % de la implantación de energías renovables, así como en 2030 poder cubrir la demanda del 60 % en energías renovables; que sea más autónomo para los ciudadanos, apostando por una energía más democrática y de autoconsumo, haciendo protagonistas a la ciudadanía como pro-consumidores responsables, con conciencia ambiental y que promueven el ahorro energético, en sintonía con las recomendaciones de la UE.

En este contexto, el PSOE de Gran Canaria propondrá que se fijen objetivos cuantificados en las licitaciones públicas la obligatoriedad de altos estándares ambientales en la contratación de las administraciones municipales e insulares.

reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tasas de incremento del ahorro y la eficiencia energética, y peso creciente de las energías renovables. Propondremos un calendario para que, en 2025, todos los edificios públicos funcionen con energía renovable e incorporaremos en los pliegos de las

- Aprobación de la resolución sobre las Normas de las detracciones a los cargos públicos por elección o por designación en el PSOE de Gran Canaria. RESOLUCIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 510 del Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos, todos los cargos públicos electos o los de designación en el ámbito insular deberán contribuir a la financiación del partido y efectuar al órgano político correspondiente las aportaciones que se establezcan.

La aportación de los cargos públicos electos del partido y los cargos públicos de designación será la que se estableció en las Normas de detracciones a los cargos públicos y de designación aprobada en el Comité Insular del 14 de marzo de 2009.

En concreto, se estableció en los siguientes términos:

1. Tendrán la consideración de cargos públicos del partido a estos efectos, todos los de ámbito superior a municipal ya sean de elección directa, designación o de representación en las Administraciones o Empresas Públicas de ámbito insular.

2. Se establecen dos niveles de dedicación en función de las fuentes de ingresos de cargo público:

a) Especial dedicación: percibe exclusivamente los ingresos derivados de su condición de cargo público, No puede ser clasificado en este nivel aquel cargo público que también percibe otros ingresos en el ejercicio de actividades profesionales o laborales.

b) Dedicación normal: todos los que no pueden ser clasificados en el nivel anterior. Será la CEI la que determine los niveles de dedicación del cargo público. En caso de producirse desacuerdos en la clasificación podrá recurrirse al arbitraje, en única y última instancia al Comité del Partido.

3. Se entiende por remuneración a efectos de estas normas, las cantidades netas que se perciben en concepto de : sueldos, dietas o remuneraciones por asistencias, pluses, cualquier otro ingreso de la propia corporación o de cualquier otra institución en la que se encuentre por designación de la primera.

4. Quedan exentos del concepto de remuneración los auxilios a los desplazamientos, alojamientos y comidas que bajo cualquier forma le pueda corresponder.

5. Las remuneraciones líquidas de los cargos públicos son objeto de detracción o base de cotización especial de acuerdo con las siguientes tablas y periodos.

a) Especial Dedicación:

Hasta 900 Euros..... 2% de detracción

Excesos de 900 Euros.....5% de detracción

b) Dedicación normal:

Hasta 300 Euros.....15% de detracción

Excesos de 300 Euros.....20% de detracciones

6 El no cumplimiento del deber de aportación de un cargo público podrá dar lugar a las consecuentes sanciones disciplinarias, y en su caso, a exigencias de responsabilidad política por ello.

7) La obligación de contribuir a la financiación del partido, será asumida expresamente y conforme a este Reglamento y al Código Ético con carácter previo por todos/as aquellos/as afiliados/as o no, que vayan a formar parte de las listas presentadas en candidaturas del Partido en cualquier ámbito o de asumir cualquier puesto de libre designación a propuesta del mismo, como tal obligación asumida, las cantidades adeudadas se consideran a efectos de este Reglamento, deudas líquidas, vencidas y exigibles, por lo que cabe reclamar por los medios legales que pudieran corresponder al partido.

Norma Final. La presente resolución se comunicará a todos los cargos públicos electos o los de designación en el ámbito insular.

- Aprobación en el comité de 17 de noviembre de 2018 de la resolución sobre el "Reconocimiento como ciudadanos canarios universales a los canarios que murieron en el campo de concentración de Mauthausen-Gusen".

RESOLUCIÓN:

Los socialistas de Gran Canaria, ante la investigación, desarrollada por historiadores, y ante la falta de reconocimiento por las instituciones públicas de determinadas personas que desde el hasta ahora en el anonimato, y que dieron su vida por la lucha de las esencias democráticas, proponemos que se reconozcan como ciudadanos canarios “universales” a todos esos canarios que murieron en el campo de concentración de Mauthausen-Gusen.

Ante ello ponemos a vuestra disposición parte de la investigación llevada a cabo por historiadores canarios sobre los canarios de Mauthausen-Gusen.

## RELACIÓN DE CANARIOS ASESINADOS EN MAUTHAUSEN

Los canarios de Mauthausen-Gusen.

De los aproximadamente 6.000 “Rotspanien Kämpfert” asesinados en Mauthausen-Gusen y según los datos que se conocen hasta el momento, unos 29 eran de Canarias: 9 de Las Palmas, 8 de la Isla de La Palma, 7 de la Isla de Tenerife, 2 de Lanzarote y 1 de la Gomera (1 de isla no conocida). Todos apresados en Francia, donde se encontraban refugiados, unos tras haber traspasado las fronteras pirenaicas y otros que, siendo reclusos en Fyffes (“Faife” en canario), habían sido canjeados.

Los canarios asesinados en Mauthausen-Gusen fueron:

Nombre	Lugar de nacimiento	Fecha de muerte
1.-Alfonso García, Francisco	La Laguna, Tenerife	18/06/1942
2.-Cabrera Álvarez, I.	Canarias (¿?)	17/02/1943
3.-Cedros Arocha, Domingo	Lanzarote	18/11/1941
4.-Dominguez Moreno	Gran Canaria	30/01/1941
5.-Dorta Díaz, José	S J Rambla	19/09/1941
6.-Fuentes Nieto, Manuel	Santa Cruz, Tenerife	12/11/1942
7.-González Abreu, Manuel	Los Silos, Tenerife	07/11/1941
8.-Hernández González, Nicolás	Orotava, Tenerife	09/11/1941
9.-Martín Pérez, Rafael	Gran Canaria	04/08/1942
10.-Moreno García, Alejandro	Hermigua, La Gomera	23/09/1941
11.-Noda de la Cruz, Pedro	Arrecife, Lanzarote	06/05/1942
12.-Perera Marrero, Sebastián	La Laguna, Tenerife	12/11/1941
13.-Ramos Díaz. Antonio	Gran Canaria	18/09/1942
14.-Ramos García, Vicente	Gran Canaria	08/10/1941
15.-Reyes González, Emilio	Tablero, Tenerife	21/08/1944
16.-Salinas Lizarondo, Juan	Gran Canaria	04/12/1941
17.-Sánchez Santana, Matías	Gran Canaria	31/07/1941
18.-Santa Ana Dominguez, Pedro	Gran Canaria	20/08/1941
19.-Santana Martín, Miguel	Gran Canaria	28/01/1942
20.-Santana Pérez, Francisco	Gran Canaria	26/09/1941
21.-Tabares Hernández	Santa Cruz, Tenerife	05/05/1942
22.-Duque Pérez, Aniceto	S/C de La Palma	14 /05/ 1942
23.-Henríquez Pérez, Domingo	S/C de La Palma	7 /11/1941
24.-Lorenzo Rodríguez, Fulgencio	Garafia- La Palma	16/08/1941
25.-Mata Rodríguez, Orencio	Garafia- La Palma	27 /07/1941
26.-Medina Reyes, Martín	Garafia- La Palma	Fecha desconocida
27.-Reyes Pérez, Fidel	Puntallana –La Palma	2 /12/1941
28.-Rodríguez Rodríguez, José	Tijarafe – La Palma	24 /12/1942
29.-Rodríguez Sánchez, Felipe	S/C de La Palma	16 /11/ 1941.

Hoy solicitamos, el reconocimiento de los valores de estas personas que lucharon por las ideas democráticas de los ciudadanos, o por ayudar a salvar vidas fueron ejecutados, asesinados, o gaseados, en el campo de exterminio de Mauthausen-Gusen, durante la Segunda Guerra mundial, las instituciones democráticas de Canarias reconocemos su aportación a los valores democráticos de los ciudadanos y deseamos que dejen de pasar de anonimato a ser reconocidos por sus valores y aportaciones a esa sociedad de la que hoy disfrutamos los ciudadanos, no solo españoles, sino europeos por ello le reconocemos y proponemos a las instituciones canarias su reconocimiento como ciudadanos de honor de las islas canarias.

- Aprobación en el comité de 17 de noviembre de 2018 de la resolución sobre “Enmiendas a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Canarias 2019”.  
RESOLUCIÓN:

El PSOE de Gran Canaria quiere mostrar su firme y contundente oposición al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2019, instando al Grupo Parlamentario Socialista Canario a presentar enmiendas que articulen una alternativa presupuestaria que contemple unas prioridades de gasto dirigidas a reorientar el modelo de crecimiento de la economía canaria y combatir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social en nuestra comunidad.

El Gobierno de Coalición Canaria ha venido utilizando las instituciones en beneficio propio durante estos últimos años de legislatura y vuelve a hacerlo ahora con los Presupuestos para 2019.

*"..." (disponible en su totalidad en las actas de la Agrupación Insular).*

## **5. Convocatoria 14º Congreso Insular.**

- Aprobación en el comité del 9 de septiembre de 2021 del calendario, las Bases reguladoras y fecha de celebración del 14º CONGRESO INSULAR ORDINARIO DEL PSOE DE GRAN CANARIA el 18 y 19 de diciembre de 2021. Tal como sigue:

<b>CONGRESO INSULAR. CALENDARIO</b>	
Comité Insular Extraordinario - Convocatoria Congreso-Calendario-CierreCenso	9 septiembre
Remisión Censo Provisional	10 -16 septiembre
Plazo subsanación censo	17 - 21 septiembre
Presentación candidaturas (Primarias)	4 octubre
Recogida y presentación avales (Primarias)	4 octubre - 18 octubre
Publicación centros electorales	11 octubre
Proclamación y recursos proclamación candidatos/as(Primarias)	18 - 22 octubre

<b>CONGRESO INSULAR. CALENDARIO</b>	
Comité Insular Extraordinario - Aprobación Ponencia Marco-Memoria Gestión CI	20 octubre
Campaña información (Primarias)	22 octubre - 5 noviembre
Remisión Ponencia Marco +Estatutos + Memoria Gestión Órganos Insulares	27 octubre
<b>JORNADA VOTACIÓN (1ª vuelta Primarias + Delegados)</b>	<b>6 noviembre</b>
Proclamación y recursos proclamación candidatos/as (Secretaría General)	6 - 10 noviembre
<b>JORNADA VOTACIÓN (2ª vuelta Primarias)</b>	<b>13 noviembre</b>
Proclamación y recursos proclamación candidatos/as (Secretaría General)	13 - 17 noviembre
Celebración de Asambleas proposición enmiendas	22 - 28 noviembre
Remisión enmiendas	1 - 4 diciembre
<b>CONGRESO INSULAR ORDINARIO</b>	<b>18 - 19 diciembre</b>

**PSOE /** 